ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

MÍNIMA CUANTÍA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD "ASIS" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

LA JAGUA DE IBIRICO, OCTUBRE 2024

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, y en busca de la transparencia en la actividad contractual presentamos un resumen de estudios previos que analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar un contrato para garantizar LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD "ASIS" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; Que con la contratación, de manera general, busca los fines estatales dispuestos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, según el cual los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

La Secretaría Local de Salud, como parte de la organización administrativa del Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO y de conformidad con lo establecido en los Manuales de Funciones y delegación en materia de Contratación tiene a cargo la función de la elaboración de los estudios previos de las necesidades que surjan de las sectoriales; correspondiéndole, en el marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, con el fin de cumplir con la función administrativa que constitucional y legalmente le corresponde desarrollar al ente territorial.

El Municipio adoptó el Plan Territorial de Salud el cual contiene una serie de compromisos adquiridos por el Ente Territorial respecto del componente de la salud en su territorio; que exige una multiplicidad de actividades, funciones a ejecutar principalmente por el titular de la Secretaría de Salud.

Para cumplir a cabalidad con sus objetivos, la Alcaldía del Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO, Cesar, necesita adelantar las acciones necesarias como procesos analíticos-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis, que permitan caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, siendo esto competencia del sector salud. El ASIS facilita la identificación de necesidades y prioridades en salud para lograr una exitosa labor administrativa. En ese sentido, en desarrollo de la gestión del ente territorial, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, se requiere garantizar el éxito de dicha gestión, para lo cual es importante fortalecer las labores relacionadas con la ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD "ASIS" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

El análisis de situación de salud se ha convertido en un proceso básico que orienta las acciones del sector salud y organiza la respuesta desde diferentes sectores. Su abordaje implica el desarrollo de técnicas y procedimientos de análisis que permitan una visión general, pero a la vez particular de los determinantes que se expresan en desenlaces relacionados con la salud y con la enfermedad.

La salud pública es vista desde tres dimensiones, la primera como la salud de las poblaciones y sus determinantes, lo que configura la dimensión del ser, la segunda como las acciones y políticas que se encaminan al logro de los más altos niveles de salud, lo que configura la dimensión del hacer y la tercera como un campo de conocimiento que convoca a diferentes áreas, lo que configura la dimensión del saber dichas dimensiones parten del reconocimiento de las realidades poblacionales, aspecto que incluye los análisis del contexto tanto social como histórico, así como los eventos asociados a la salud enfermedad, incluida la natalidad y la muerte, así mismo la morbilidad y los traumas. De esta forma, cualquier acción en salud debe partir de conocer las características en que nacen, viven y mueren las poblaciones, de tal forma que, en la búsqueda del objetivo de la salud, se surtan las acciones de manera apropiada.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

El análisis de situación de salud, surge entonces de dicha necesidad de conocimiento de la realidad, ha variado en el tiempo y se ha ocupado de incorporar los enfoques y alternativas de análisis recientes como los relacionados con los determinantes sociales de la salud y la perspectiva poblacional para dicho análisis, así como la utilización de tecnologías adecuadas para la captación, procesamiento y análisis de la información, de esta forma, hoy día es posible encontrar diferentes opciones para la realización de un análisis de situación de salud que se corresponda con la utilidad necesaria para los tomadores de decisiones, tanto en el plano político y gubernamental, como en el plano comunitario, familiar y personal.

Así las cosas, se hace necesario para el municipio llevar a cabo el proceso contractual correspondiente para la elaboración de este documento teniendo en cuenta que, como elemento principal de la planeación integral en salud, para que las acciones en salud garanticen su continuidad de manera ininterrumpida, mediante la actualización del documento ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD, para la vigencia 2024.

El municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y como satisfacerla y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el contrato **"ELABORACION DEL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD "ASIS" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**, así mismo dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo Decreto 1082 de 2015.

El estudio de mercado para el presente proceso, se sustentará con el análisis de la información del registro histórico de contratación del La Alcaldía de La Jagua de Ibirico - Cesar, y otras fuentes de información como el Dane y la Agencia Nacional de Infraestructura, dicho estudio hace parte del estudio previo como anexo del mismo.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios, el contrato para la **ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD "ASIS" 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR,** se clasificó de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
85101707	SERVICIOS DE EVALUACION DE SISTEMAS DE SALUD

2.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

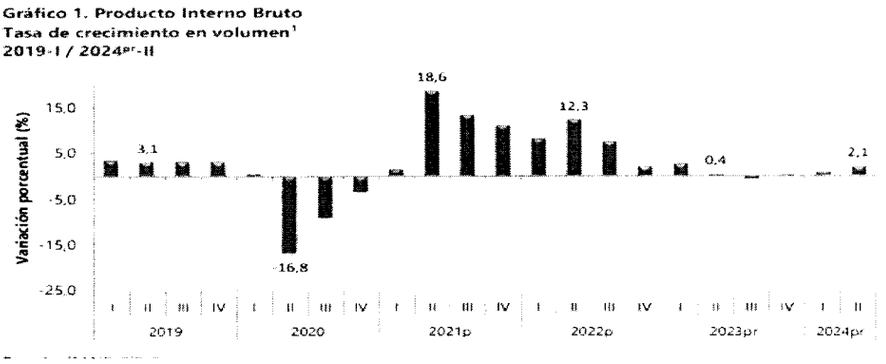
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%:

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 2. Actividades económicas de referencia

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB 7

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
- Ganadería crece 3,3%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 12,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 9,3%.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,3%.
- Ganadería crece 0,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 20,1%.

Tabla 3. Tasas de crecimiento en volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Cultivos agrícolas transitorios, cultivos agrícolas permanentes[4]	10,9	10,3	1,5
Cultivo permanente de café	25,8	10,3	10,9
Ganadería	6,5	5,1	1,1
Silvicultura y extracción de madera	-7,3	-10,1	-2,1
Pesca y acuicultura	-9,1	-9,2	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**10,2**	**8,0**	**1,5**

Fuente: DANE - PIB

2.1.2 Empleos que Genera

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.865 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada con 0,3 puntos porcentuales cada una fueron: Actividades financieras y de seguros; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; y Alojamiento y servicios de comida.

Tabla 4. Distribución porcentual, Variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de la actividad.

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

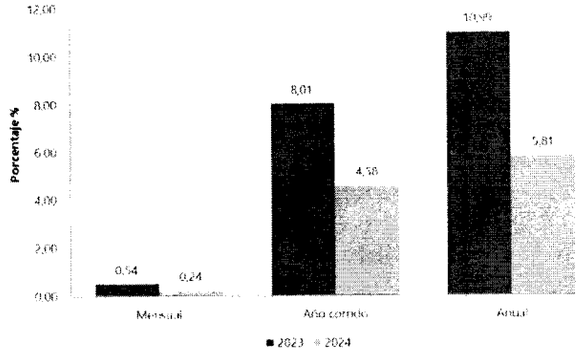
2.1.3 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2023 - 2024



En septiembre de 2024 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,27%), arriendo imputado (0,58%), arriendo efectivo (0,57%), educación preescolar y básica primaria (2,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), educación secundaria (3,65%), transporte escolar (3,87%), chocolate y productos a base de chocolate (3,70%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,32%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,33%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,97%), papas (-8,68%), cebolla (-8,78%), arroz (-0,99%) y cines y teatros (-3,90%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2024

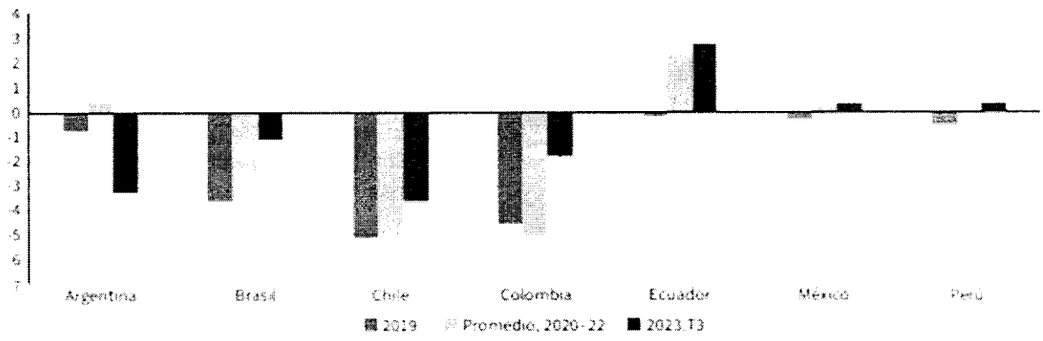
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9.27	0.11
Arriendo imputado	0.58	0.07
Arriendo efectivo	0.57	0.05
Educación preescolar y básica primaria	2.77	0.04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.51	0.04
Educación secundaria	3.65	0.04
Transporte escolar	3.87	0.01
Chocolate y productos a base de chocolate	3.70	0.01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6.32	0.01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0.33	0.01

Fuente: DANE IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento del PIB en América Latina

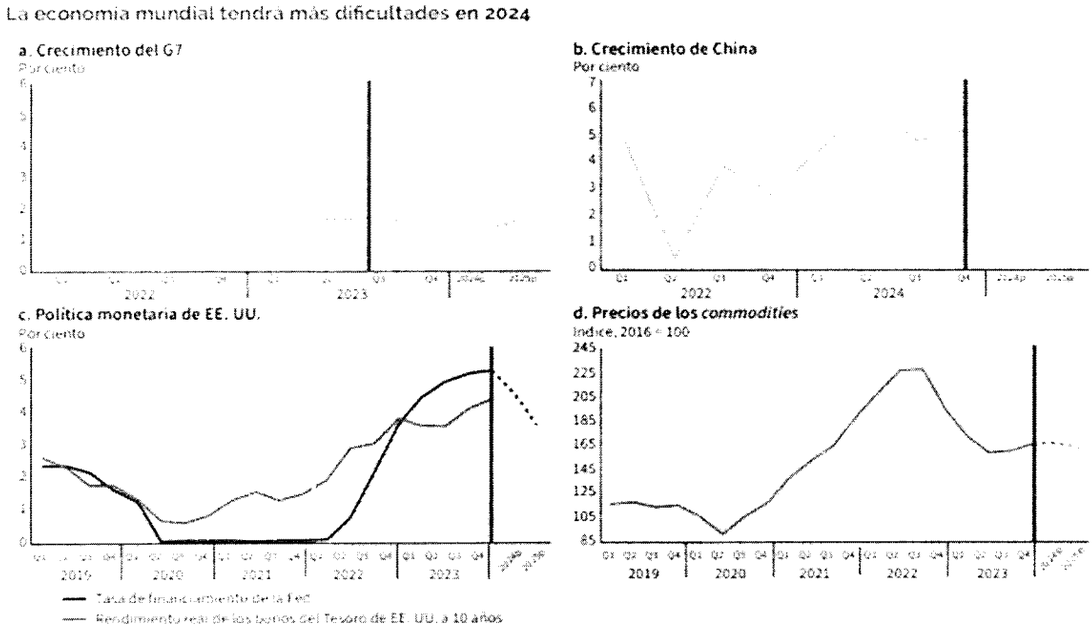
Con un crecimiento sostenido en el último año promediando el 3,3%, la economía colombiana surge en el continente como la de mayor desempeño en los últimos 12 meses. Para este año, los principales organismos multilaterales, gremios y mercados financieros prevén que el PIB nacional continuará con su sendero positivo e incluso muchos creen que crecerá 3,5%.

Las razones fundamentales para este crecimiento, de acuerdo con los mercados, están en que el país continuará con la alta demanda y consumo, el sector de la infraestructura y la construcción impulsará más proyectos con lo que se generará mayor empleo y que se cumplirá con las obligaciones externas.



Tras un favorable 2023, el escenario externo será más complicado en 2024 (figura 1.4). Luego de una aceleración en 2023, se prevé que las economías de China y Estados Unidos crezcan a un ritmo menor y que la Reserva Federal de EE. UU. recorte las tasas de interés más tarde de lo previsto anteriormente, haciendo que la situación financiera internacional se vuelva más ajustada.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co



3.1. TÉCNICO:

Se describen los elementos a contratar con sus especificaciones técnicas mínimas a partir de las cuales, el proponente deberá elaborar las Fichas Técnicas respectivas conforme lo señala el pliego de condiciones:

CAPÍTULO 1. Configuración del territorio desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y el enfoque diferencial.

- Configuración espacial, demográfica y socio-ambiental
- Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida de la población del territorio.

CAPÍTULO 2. Situación de calidad de vida y salud en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud de la población afiliada en el territorio, Para el desarrollo de este capítulo, debe incluir el análisis de la siguiente información.

- Identificar las causas de morbilidad atendida y haga su análisis en relación con las condiciones de vida identificadas, que permitan comprender estos resultados potencialmente evitables de la población afiliada a cargo.
- Identificar las patologías y eventos de alto costo en la población afiliada que le permita la identificación de factores de riesgo y riesgo materializado susceptibles a ser intervenidos
- Identificar las causas de mortalidad y realice el análisis en el contexto territorial relacionando las condiciones de vida, incluya los datos más relevantes a tener en cuenta según el curso de vida y los Años de Vida Potencialmente Perdidos que explican la mortalidad prematura.}
- Incluir los indicadores sensibles y los hallazgos relevantes de la morbimortalidad y letalidad trazadora, así como materno infantil y niñez, que dan cuenta de la evolución de las condiciones de salud de la población afiliada, compromisos internacionales (ODS) y la implementación de las diferentes políticas públicas vigentes.

CAPÍTULO 3. Priorización de las necesidades y problemáticas en salud de los afiliados. En este capítulo, se debe definir las principales necesidades y problemáticas en salud de la población afilada, producto de la valoración de los siguientes criterios de priorización:

- Magnitud: Criterio que permite determinar el tamaño de un problema o necesidad
- Pertinencia social e intercultural: Es la percepción de relevancia que la población afiliada da a una necesidad o problemática en salud,
- Transcendencia: Permite valorar las repercusiones o consecuencias biológicas, psicosociales, socioeconómicas, socioculturales de las afectaciones en salud de las personas, las familias, los pueblos y comunidades.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

- Capacidad de intervención: Se determina a partir de dos categorías: Factibilidad y Viabilidad.
- Matriz para priorizar las acciones de intervención.

CAPÍTULO 4. Acciones que la entidad encargada del aseguramiento en salud realiza a partir del análisis y en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

- Describa las estrategias de gestión de riesgo integral y el plan de intervención, que realiza la entidad encargada del aseguramiento. Estas deben definirse por cada problemática identificada y la población afectada, a partir de los resultados descritos en los capítulos anteriormente señalados y deben dar respuesta a la priorización establecida.
- Relacionar las estrategias de conocimiento en salud pública que la entidad encargada del aseguramiento ha implementado y constituyen experiencias positivas, con el ánimo de aportar aprendizajes que pueden ser recogidos en el ASIS participativo por la Entidad Territorial.
- Referir las estrategias dirigidas a fortalecer y cualificar el personal de salud de la entidad encargada del aseguramiento o de su red de prestadores, para responder a la situación de salud de la población afiliada priorizada en este documento
- Describir las estrategias y acciones, para el logro de una mejor salud de su población afiliada, que se realizan de manera conjunta con la entidad territorial y pueden ser retomadas en el ASIS participativo territorial. Estas acciones pueden tener un carácter sectorial, intersectorial o estar dirigidas al trabajo con los pueblos y comunidades del territorio.

1) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le comunique por parte del supervisor. Responde por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
2) Presentar en el plazo establecido en los pliegos de condiciones, los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de iniciación del contrato.
3) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y de más trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
4) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del municipio.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
6) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con le finde hacer u omitir algún hecho.
7) Mantener la reserva profesional sobre la informacion que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
8) Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.
9) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
10) Presentar toda la información requerida por el supervisor o el municipio.
11) El contratista se obliga a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Deberá organizar y dirigir el programa y comité de seguridad industrial del proyecto, de acuerdo con las normas legales vigentes.
12) Se compromete a estudiar cuidadosamente todos los factores que deban influir en la ejecución de los trabajos, así como también a la implementación de los controles que permitan mitigar los riesgos asignados al contratante y al contratista.
13) Rehacer a sus expensas cualquier actividad que resultare mal ejecutada al juicio del contratista.
14) Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado informacion falsa, de conformidad con la ley.
15) Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en este pliego y sus anexos.
16) Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que impliquen retraso en el desarrollo del contrato.
17) Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Capítulo 1. Configuración del territorio desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y el enfoque diferencial. ✓ Desarrollar el contenido del capítulo según su disponibilidad de información. ✓ Al finalizar el capítulo concluya con los elementos más importantes comparando con respecto al territorio.	UND	1
2	Capítulo 2. Situación de calidad de vida y salud en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud de la población afiliada en el territorio. ✓ Desarrollar el contenido del capítulo según su disponibilidad de información. ✓ Al finalizar el capítulo concluya con los elementos más importantes de la morbilidad y mortalidad a partir del contexto socioeconómico y territorial analizados con respecto al territorio.	UND	1
3	Capítulo 3. Priorización de las necesidades y problemáticas en salud de los afiliados. ✓ realizar el Listado de problemáticas organizadas de acuerdo al puntaje final de la priorización. ✓ Análisis de los resultados en relación a la priorización realizada por la entidad territorial en el ASIS participativo.	UND	1
4	Capítulo 4. Acciones que la entidad encargada del aseguramiento en salud realiza a partir del análisis y en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. ✓ Análisis de las estrategias del cuidado de la salud de la entidad encargada del aseguramiento en salud, en relación a las problemáticas priorizadas. ✓ Descripción de las acciones conjuntas con la entidad territorial para el abordaje de las problemáticas priorizadas y las desarrolladas para la población con enfoque diferencial y de inclusión.	UND	1

LEGAL:
La modalidad de selección para este caso es la contratación de mínima cuantía por los bienes a adquirir y por la cuantía o valor del contrato, para la adquisición de estos bienes y servicios se hará uso del procedimiento previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, Decreto 104 de 2007, y demás normas vigentes sobre la materia, y las demás normas que las modifiquen o sustituyan, en especial el Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO:
El Municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar considera que para la ejecución del objeto necesita una persona natural con título de Profesional en áreas de salud o a fines, además deberá contar con título de posgrado modalidad especialización de una Universidad acreditada por el Ministerio de Educación Nacional y/o Personas Jurídicas que dentro de su objeto social encuentre relacionados el objeto a contratar, para la acreditación de la experiencia el proponente debe soportar la información, mediante certificaciones expedidas por el contratante, los documentos suministrados deberán contener todas la información necesaria para que EL MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR pueda evaluar la experiencia del proponente.

Toda vez que el Municipio no cuenta con el personal suficiente dentro de su planta de personal para adelantar las actividades desarrolladas en anteriores contratos y otras adicionales que han surgido por necesidades del servicio, es necesario adelantar un nuevo proceso de contratación que satisfaga la citada necesidad.

PERSPECTIVA COMERCIAL:
Como quiera que el objeto de la presente contratación comprenda actividades que deben ser desarrolladas por una persona con título en áreas de la salud, se describe lo atinente a esa materia:

El profesional del área a fin, estará en capacidad de brindar apoyo a la gestión de salud pública para el acompañamiento técnico y metodología en el proceso de actualización del documento análisis de la situación de salud vigencia 2024 del municipio de La Jagua De Ibirico-cesar.

De otra parte, en relación con los honorarios que se deben cancelar a los profesionales y teniendo en cuenta la formación académica y la experiencia requerida para el presente proceso de contratación, se obtiene teniendo en cuenta los contratos anteriores.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

PERSPECTIVA FINANCIERA:
Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que por tratarse de la contratación de una persona natural no se hace viable considerar esta perspectiva dado que la condición financiera (indicadores financieros) del contratista no incide de manera alguna en el cumplimiento del contrato ni en el desempeño de la entidad y por tal motivo no se procede a su desarrollo.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:
Para ejercer la actividad, se requiere:

Teniendo en cuenta lo anterior, y lo expuesto en la perspectiva comercial del presente análisis, a continuación, se relacionan las condiciones mínimas con que debe contar el contratista para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del contrato a suscribir.

a) Título de Profesional en Medicina, Enfermería, Bacteriología y/o similares.
b) Título en posgrado en áreas de la Salud.
c) Mínimo diez (10) años de experiencia profesional.
d) Personas Jurídicas que dentro de su objeto social encuentre relacionados el objeto a contar.

PLAZO:
El plazo de ejecución del contrato será de (1) UN MES contados a partir de la suscripción del contrato, firma del acta de inicio entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR:
La ejecución del contrato deberá atenderse en el municipio de La Jagua De Ibirico-Cesar.

PRESUPUESTO OFICIAL:
Como resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimo el presupuesto oficial de la contratación en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000)**, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, pago de prestaciones sociales y seguridad social integral al personal que ocupe, gravámenes, tributos, y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Capítulo 1. Configuración del territorio desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y el enfoque diferencial. ✓ Desarrollar el contenido del capítulo según su disponibilidad de información. ✓ Al finalizar el capítulo concluya con los elementos más importantes comparando con respecto al territorio.	UND	1	$10.800.000	$10.800.000
2	Capítulo 2. Situación de calidad de vida y salud en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud de la población afiliada en el territorio. ✓ Desarrollar el contenido del capítulo según su disponibilidad de información. ✓ Al finalizar el capítulo concluya con los elementos más importantes de la morbilidad y mortalidad a partir del contexto socioeconómico y territorial analizados con respecto al territorio.	UND	1	$9.500.000	$9.500.000

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

4.

3	Capítulo 3. Priorización de las necesidades y problemáticas en salud de los afiliados. ✓ realizar el Listado de problemáticas organizadas de acuerdo al puntaje final de la priorización. ✓ Análisis de los resultados en relación a la priorización realizada por la entidad territorial en el ASIS participativo.	UND	1	$8.700.000	$8.700.000
4	Capítulo 4. Acciones que la entidad encargada del aseguramiento en salud realiza a partir del análisis y en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. ✓ Análisis de las estrategias del cuidado de la salud de la entidad encargada del aseguramiento en salud, en relación a las problemáticas priorizadas. ✓ Descripción de las acciones conjuntas con la entidad territorial para el abordaje de las problemáticas priorizadas y las desarrolladas para la población con enfoque diferencial y de inclusión.	UND	1	$7.400.000	$7.400.000
	TOTAL				$ 36.400.000

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIA DE LA ENTIDAD ESTATAL

Relación de procesos similares contratados en los últimos años por parte de la Alcaldía Municipal De La Jagua De Ibirico – Cesar.

En el Municipio se ejecutó el siguiente contrato:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MC 633-2020	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO	DIAGNOSTICO PARA EL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD ASIS AÑO 2020 DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	$ 24.000.000
MC 404-2021	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO	DIAGNOSTICO PARA EL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD ASIS AÑO 2021 DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	$ 25.000.000
CMC 004-2023	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO	ELABORACION DEL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD ASIS 2022 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	$ 32.000.000
MC 300-2023	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO	ELABORACION DEL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD ASIS 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	$ 32.480.000

4.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.

Relación de procesos similares contratadas en el último año por parte de otras entidades públicas del país.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MYCA-MC-081-2022	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE YOPAL	ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD (ASIS) AL AÑO 2022, CON ENFOQUE DE DETERMINANTES SOCIALES, COMO PARTE DEL PROCESO DE	$12.006.000

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

			PLANEACIÓN INTEGRAL DE SALUD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	
IMC-012-2024	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA	ELABORACION DEL ANÁLISIS DE LA SITUACION DE SALUD, ASIS PARTICIPATIVO AÑO 2023	$ 36.000.000
SSM-MC-001-2024	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA DE VILLAGARZON	ELABORACION DEL DOCUMENTO DE ANALISIS SITUACIONAL EN SALUD (ASIS) VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 36.000.000

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 ¿QUIEN OFRECE EL SUMINISTRO?

Los operadores qué se encuentran inscritos y habilitados para prestar los servicios de suministro similares y que se reflejan en los registros únicos de proponentes de Cámara de Comercio en concordancia del enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de existencia y representación legal.

En Colombia existen múltiples operadores contradicción en la presentación de suministros y similares y además es posible según la legislación actual proponente bajo modalidades de asociación urge frente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes convocatorias que se realizan En Colombia para atender esta importante tarea.

NELSON JAVIER OCHOA NIETO
Secretario Local De Salud Y Bienestar Social

Proyectó: **RUBÉN CALDERÓN** – Asesor Externo Asesor Jurídico

Revisó: **NELSON JAVIER OCHOA NIETO** - Secretario Local De Salud Y Bienestar Social

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co